

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 4 pesetas 75 centimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago ADELANTADO.

SANTANDER

Viércoles 28 de Agosto de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 centimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

N.º 777.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiple ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

Mme. ANTOINE, dentista.

La Gran Europa, Santa Clara, 3. 18

Manual de reclutamiento yemplazo del ejército y de la armada, por don Eusebio Freixa y Rabasó.—3.ª edicion económica.—Su precio 2'50 pesetas.

Guía de quintas, por D. Eusebio Freixa y Rabasó.—13.ª edicion.—3'50 ptas. Segunda parte de la Guía de Quintas y del Manual del reclutamiento y reemplazo del ejército, ajustado á la ley de 11 de Julio de 1885, por D. Eusebio Freixa y Rabasó.—13.ª edicion.—Su precio, 4 pesetas.

Estas obras se hallan de venta en la imprenta Librería Católica, Puente, 16, Santander.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.
2 — Carbajal — 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en los gruesos y anchos.—Fajos para cielos rápidos.—Merced á su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.



La señora

Doña Aurea Lopez de Amátegui,

ha fallecido en Valladolid el dia 26 á los 33 años de edad, en el convento de la Visitacion de Santa María (Salesas) á las 7 1/2 de la tarde.

Su hermana Doña Manuela Lopez de Agüeros, hermano político D. Modesto G. Agüeros, tios, primos y sobrinos ruegan á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones.

Santander Agosto 28 de 1885.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Agustín, ob., santos Moisés, Quintín y Pelayo.

Merece ser conocido el extenso documento que la Sociedad española de Geografía Comercial, ha publicado recientemente en *El Imparcial*, y que dice así:

LOS DERECHOS DE ESPAÑA
CONTRA ALEMANIA.

De la Sociedad española de Geografía comercial.

Al gobierno.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros:

La sociedad de Africanistas y Colonistas, hoy de Geografía Comercial, cuyos fines comprenden la conservación y aumento de nuestras colonias, ha sentido con severo enojo los desmanes contra el derecho de gentes perpetrados en las islas Carolinas, como si hubiera pisado su propio corazón la planta del extranjero, cautelosamente puesta en aquel pedazo de tierra española.

Más temerosa de la vanidad que codiciosa de la honra, ha callado por respeto á los fueros del gobierno, hasta que este no pudiera ser tachado de obrar por estímulos, aunque amigos, ajenos de la suprema representación de la patria, que le compete en las cuestiones internacionales.

Ahora, cuando las primeras gestiones del gobierno han desvanecido estos hourados y patrióticos escrúpulos, acude presurosamente á decirle que, mientras más resuelta y decidida sea su actitud, mejor responderá á lo que pide y espera la opinion pública.

Bueno es que del lado donde está indiscutiblemente el derecho estén también la discrecion y la prudencia, siempre que, con exquisita vigilancia, se procure no traspasar los límites donde pudieran tomar visos de vacilacion ó tocarse de humildad. A pesar del imperio que se ha arrogado la fuerza en los últimos tiempos, la sociedad cree que contendrá su soberbia y moderará su engreimiento, y que, en esta ocasion, el derecho se abrirá paso por los caminos del derecho; pero se apellida intérprete de la voluntad nacional, declarando al gobierno que puede contar en absoluto con el apoyo del país, para conseguir por cualesquiera otros medios la reparacion de su honra lastimada.

De la tristeza de España en los momentos presentes, ha hecho resguardo la audacia; mas el picotazo del águila ha vuelto sus ánimos al león adormido y enfermo que se olvida de sus dolencias y acepta el reto, porque no es el pueblo español de aquellos pueblos degenerados cuya dignidad puede urgarse con insolencia, sin que se ponga de pié y en postura de pelear.

Una cruel epidemia diezma á la madre patria; pero no importa. Los vivos no olvidarán que la rapacidad se ha valido de la ocasion; que ha inquietado la agonía de los moribundos, cuyo estertor es un grito de noble ira y cuyo último suspiro lleva á la eternidad el angustioso torcedor de que queda mutilada la tierra española.

A toda costa necesita España una reparacion. El gobierno cumplirá con su deber, exigiéndola sin dilaciones que nos irriten, sin miramientos que nos avergüencen, sin transacciones que traigan al ánimo la aprension de que no somos integros centinelas de nuestro derecho. España entera se pondrá á su lado para esta obra, como lo está la Sociedad que habla, sin recelos ni recuerdos, pues en coyuntura tan grave y entonada, no hay mirar hácia atrás, sino para resucitar los ejemplos de la historia y recoger las responsabilidades que nos imponen las glorias de nuestros padres.

Ya que, en los enredos de la diplomacia, la astucia valga de hipocresía á los intentos de la fuerza; ya que ésta presuma de sí á las claras, sepa el mundo de una vez cómo España no puede ser tenida en poco, ni la amilana el peligro; aunque, por cierto, donde repetidamente se han puesto los pasaportes en manos de ministros extranjeros, asombrados de que la dignidad pasara por lo alto del desvanecimiento, siendo triunfo de la energía lo que por debilidad hubiera sido fracaso; donde es lícito salir á corso, partiendo los riesgos y los medros de una venganza legitima con los aventureros del honor; donde hoy mismo las consecuencias mercantiles de un rompimiento dañarían al agresor; cuanto nos grangearian simpatías y bienestar,—la reflexion aminora el peligro y la razon se aviene con los empujes del sentimiento; pero sobre todo eso está el arrojo de nuestros soldados, la pericia de nuestros marinos, la abnegacion de nuestro pueblo, que entero sabe pelear y vencer porque sabe morir.

El gobierno simboliza la patria. Recoja del suelo la bandera nacional, clandestinamente ultrajada, y á su alrededor todos los españoles nos

agruparemos sin distincion de motes políticos y alentados del amor que por igual nos enciende: el amor de la patria.

Estas son las ideas que la Sociedad de Africanistas y Colonistas, hoy de Geografía Comercial, ha ordenado á su junta directiva que comuniqué á V. E. como jefe del gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de Agosto de 1885.

AL PÚBLICO.

La razon no es una cosa que se mueva con hilos como una marionette: tiene existencia y movimiento propios; su poder es soberano é incontrastable, y salvo desviaciones accidentales y transitorias, acaba siempre por vencer. Preguntar á quién asiste la razon en la presente contienda entre España y Alemania, es preguntar por quién quedará el triunfo. Padece el canciller Bismarck una como obsesion de doctrina hegeliana: creído de que todo lo real es racional, cuenta poder reducir el derecho á la categoría de un hulano y su jeterlo á las mudables disciplinas de su indisciplinada voluntad; cuando lo cierto es que todo lo racional *deviene* ó se hace real. Gobiernan el mundo de la historia leyes superiores al albedrío de los individuos, lo mismo que en el mundo de la Naturaleza: residiendo la fuerza en el brazo y recibiendo el brazo sus impulsos de ese foro interior donde tiene su asiento el derecho, la espada resulta siempre, en última instancia, ejecutoria ciega de sus mandatos; podrá rebelarse alguna vez, hasta herirlo; matarlo, nunca, porque es inmortal. Alemania enseñó á Napoleon, España enseñará á Bismarck que D. Quijote no tenia razon; que por alto que esté un hombre, hay otros fueros que sus bríos y otras premáticas que su voluntad.

Una sucinta exposicion de los títulos de derecho en virtud de los cuales posee España las islas Carolinas, y sirven de fundamento jurídico á la acusacion formulada por ella en la causa criminal por robo pirático que se sigue en los presentes momentos ante los estrados de la opinion pública europea, puede ser conveniente; bajo muchos conceptos. Uno, porque será tanto más viva la irritacion que cause el ultraje á nuestro pueblo, y tanto mayor su ardimiento y el empeño que ponga en rechazarlo, cuanto más cierto esté del derecho que le asiste y más clara resulte la temeridad, el dolo ó la mala fé del agresor; que presta alientos la razon al más cobarde, y al más frio enciende la evidencia de la injusticia.

En segundo lugar, porque importa que Europa se coloque de parte nuestra, y hay periódicos ingleses y franceses que desean sostener la causa de España, que les es simpática, pero que dudan de que podamos probar nuestro derecho por otros títulos que el ya prescrito de la prioridad del descubrimiento. Y no solo á España; no solo á la Europa neutral; á la misma Alemania debemos esta exposición de motivos, á fin de abrirle camino decoroso para la reparación que le pedimos, demostrándole su error ó su pecado: no olvidemos que Roeder es hijo de la patria alemana, y que ha sido nuestro maestro.

A las razones de derecho que siguen, habrá que ir añadiendo otras que nosotros ignoramos y cuyos justificantes obrarán en los archivos de Estado, Ultramar y Manila; tales, por ejemplo, las reclamaciones dirigidas á nuestro gobierno con ocasion de naufragios, atropellos por parte de los indígenas, etc., en las Carolinas.

Una de las líneas principales de defensa, aunque no la única, es esta: *unidad geográfica de la Micronesia*. España posee en el Pacífico una provincia que se llama Micronesia, no tres llamadas Marianas, Palaos y Carolinas; y si ha ocupado una parte de esa provincia, la ha ocupado en representación de todo; y si Alemania se apodera de las Palaos ó de las Carolinas, no es que ocupaba un todo que estuviese libre, sino que cercenaba parte de una unidad dotada de gobierno desde el siglo XVII. Los tres subgrupos denominados Marianas, Carolinas y Palaos son continuación el uno del otro, á tal extremo, que, por ejemplo, estas últimas y las Carolinas centrales se hallan más próximas á las Marianas, que las Carolinas más lejanas ú orientales; y que las primeras Marianas están más distantes de las últimas que de algunas de las mismas Carolinas. Constituyen una unidad bien definida, apartada y distinta de las demás agrupaciones insulares del Pacífico: Filipinas, Hawaii, Hébridas, Salomon, etcétera; y precisamente por esto, han constituido los geógrafos el grupo llamado *Micronesia* con las Marianas, Palaos y Carolinas únicamente, para distinguirlo del otro más extenso denominado Polinesia.

Efecto y demostración á la vez de esa unidad geográfica, la comunicacion constante en que han estado y están los naturales de las Carolinas con los de las Marianas. El excedente de la población carolina emigra á las Marianas en sus piraguas, y allí se establece: de 1797-1814 se cuentan varias expediciones de este género, y posteriormente no han cesado. En 1818 pidieron muchos carolinos concesiones de tierras en la isla de Saipán (de las Marianas), y nuestro gobierno se las otorgó, y los trasportó en buques del Estado. Podemos añadir que existe un verdadero comercio de cabotaje, hecho por los indígenas, entre las Carolinas y las Marianas, con que los dedicados á ese tráfico surten de cuchillos, machetes y otros artículos europeos á los naturales de la isla Ruc y otras. Y no solo con las Marianas: hasta con las Filipinas han sostenido relaciones directas, origen de la introducción en aquel

Archipiélago del camote y del arte de cultivarlo.

La unidad política es una consecuencia de la geográfica. España ha tenido siempre en concepto de una sola provincia aquellos archipiélagos. En el Atlas de España del Sr. Coello figura un mapa publicado en 1852 con este epígrafe: «Islas Marianas, Palaos y Carolinas.» Y á una sola provincia corresponde un solo gobierno. En la isla de Guajan lo hay desde el siglo XVII; luego la Micronesia estaba ocupada por España. Que no bastaba una sola autoridad para dar por ocupados tantos centenares de islas. Pero eso, ¿quién lo decide? Hasta ahora nadie ha dicho á cuántas leguas puede extenderse la acción de un gobierno en las colonias, y en cambio la práctica universal está conforme con la de España en este punto: Inglaterra no ocupa efectivamente ni la mitad de la Australia, Francia tiene por junto en sus archipiélagos de las Marquesas, Tahiti y Tuamotu, más extensos que los nuestros, dos ó tres centros de gobierno. España ha sostenido uno en Guajan, porque eso basta para sus necesidades; han sucedido éstas y establece otro en Yap, para las Carolinas y Palaos, reduciendo la jurisdicción del primero á las Marianas, se abrirá el canal de Panamá y creará un tercer gobierno en las Carolinas centrales y los archipiélagos de Marshall y Gilbert, reduciendo el segundo á las Palaos ó Carolinas occidentales; y así sucesivamente irá estrechando las mallas de la ocupación á medida que las necesidades crezcan y aumente la riqueza. La ocupación intensiva quiere su tiempo.

Ahora ya podemos enumerar los fundamentos de nuestro derecho.

1.º *Prioridad del descubrimiento*.—Algunos extranjeros la han controvertido, pero no prevaleció su opinión. Toribio Alonso de Salazar fué quien descubrió el 22 de Agosto de 1526 la primera isla de las Carolinas, por cierto en el grupo de las Orientales, cinco años después de haber sido vistas las Marianas y las Filipinas por la expedición de Magallanes. Desde aquella fecha hasta 1595, fueron visitados estos archipiélagos, incluso los llamados hoy de Marshall y Gilbert, por navegantes españoles: Saavedra, Grijalbo, Alvarado, Ruy Lopez de Villalobos, Legazpi, Isabel Baretto, viuda de Mendaña, Quirós, etc., que recorrieron toda la periferia de la Micronesia y las islas principales, y aun muchas de las pequeñas en el interior.

2.º *Toma de posesión*.—Tomaron posesión de las Carolinas inmediatas á Yap, Alvaro de Saavedra en Enero de 1528, y Ruy Lopez de Villalobos en 1543. Francisco Lezcano tomó posesión en 1686 de una isla que llamó Carolina en honor de Carlos II, y que se supone ser la de Yap ó la de Bonebay. Del subgrupo de las Marianas se tomó posesión por Legazpi en 1565; se ocuparon en 1663 á virtud de una Real Cédula mandando establecer una misión en ellas; el padre Sanvitores las bautizó con el nombre de la reina, que habia apoyado sus gestiones para la ocupación efectiva, no interrumpida ya hasta el momento presente. Para que nada falte, existe una capitulación celebrada entre el emperador Carlos V y el rey de Portugal, bulas de los Papas, varias reales cédulas, etc., en que suenan es-

tas islas como propiedad de España, y que son títulos legítimos con arreglo al derecho de gentes de aquel tiempo.

3.º *Expediciones geográficas*.—Durante los siglos XVIII y XIX se han llevado á cabo diversas expediciones, ya no con objeto de descubrir nuevas islas, sino de estudiarlas, de fijar su situación y su agrupamiento, su formación, sus pobladores, sus producciones, etc.; Egoy (1712), Maurelle (1780), Quintanao (1795), Ibargoitia (1799), Lafita (1802), Monteverde (1805), etc.; la última es de Febrero del corriente año, y ha sido dirigida por el Sr. Butrón. Los estudios de aquellos y otros navegantes y los trabajos de varios misioneros igualmente españoles, han sido los únicos por los cuales ha conocido Europa la Micronesia hasta que han principiado en este siglo los viajes científicos alrededor del mundo: los reconocimientos de Marshall y Gilbert son de 1785-88, y se limitan á las Carolinas orientales. Ahora bien; las expediciones geográficas y científicas, si no confieren derechos, ayudan á crearlos. Y esto lo sabe bien Alemania, cuyos geógrafos han precedido á sus diplomáticos en Biafra, Angra Pequena, Zanzibar, etc.

(Se continuará.)

LA VERDAD

Santander 27 de Agosto de 1885.

Pisto político

Leemos en *La Iberia*:
«Segun version de los ministros, así como ellos no saben si nuestros barcos han llegado á las Carolinas, los ministros alemanes ignoran el paradero de sus buques.»

De seguro que esto no es exacto en su segunda parte.»

Comentario de *El Imparcial*:
«Si los barcos alemanes se han encontrado en el camino con los barcos españoles puede que sea verdad que el gobierno de Bismark ignore su paradero.»

¡Buzos! ¡Buzos!
Lástima grande
Que no sea verdad tanta belleza.

Dice *La Union*:
«Hay que confiar ciertamente muy poco en la fuerza del derecho, cuando se discute con conquistadores del género de Bismark que creen que el superior derecho es el de la fuerza. Por esto el gobierno debe oír como el pueblo la voz de la patria y no darse momento de reposo hasta tener la seguridad de que queda á salvo la integridad sagrada de la patria.»
Todo lo que no sea esto, será desoír la voz de España que no quiere jamás que se pacte con sus enemigos aunque sea para salvar la vida á muchos de sus hijos.»

Por primera vez en la vida opinamos de igual manera que *La Union*.
Pero nosotros hacemos extensiva nuestra opinión hasta dar con los mestizos.
Con los cuales no queremos pactos jamás. Ni aun para luchar contra los alemanes. Verdad es que tampoco los veremos en la hora del peligro.
Ni con telescopio.

Como nosotros sospechábamos, ya empieza algun periódico ministerial á hablar de

arreglos y arreglitos con Alemania, que segun parece, á lo que aspira Bismark ahora.

Dios nos coja confesados y oigamos á *Epoca*:

«...Es ya hora de proceder con calma y hacer que el sentimiento ceda el paso al racio-

«El hablar del 2 de Mayo y de Bailen; el testar contra los cascos y la cerveza; el usar pullas y el apelar á frases de efecto, es facilísima tarea; puede en cualquier redacción dejarse al riordista novel de la misma. Lo que es más difícil es ponerse en razón, como decirse suele, y ponerse en los límites del patriotismo sin desbordarse por los verdes prados de la patriotería.»

«Varios colegas no hablan estos días más de guerra con Alemania; sobre este motivo se ejecutan toques de clarín estrepitosos que trompetería se convierten en trompeta dis, hay que advertir que hasta el momento presente no ha ocurrido todavía un hecho concreto que justifique el robo de que tanto y tan á grito habla.»

«Vista la actitud de España entera; vista la actitud de la mayoría de las potencias europeas poderosas; justificados los títulos posesivos de nuestro país; ocupada por fuerzas españolas principal de las islas, es, no ya posible, sino probable, que Alemania desista de su empeño, cual se muestra, por cierto, muy propiamente conde de Solms, representante del imperio, ha cobrado verdadero afecto al país donde halla.»

Bajen, pues, el diapason los que vociferan los que vociferan.

«Existen razones para presagiar una solución satisfactoria del conflicto, sin que padezca el más mínimo el decoro nacional; aguardemos quiera á saber si hay que conservar tranquilamente la espada en la vaina, ó hay que esgrimir contra algún, no como actualmente contra sospecha.»

«Seamos celosos de nuestra honra: guardemos con energía nuestra propiedad; demostremos la fuerza sin el derecho no nos intimidamos; por Dios Santo, no hagamos *urbi et orbi* aplicación del satírico y conocido cuento del jaque-daluz.»

Si entramos de lleno y confiadamente los caminos á que nos llama *La Epoca*, mucho tememos que á la postre tengamos que exclamar como el paciente gallego en el cuento:

—Témume que va á haber palus.
—¿En que año lo conocida?
—Hanme dadu dos.

El Resumen no opina como *La Epoca* escribe lo siguiente:

«El día 30, esto es, dentro de seis días, sabrá definitivamente si los alemanes han ocupado ó no alguna de nuestras islas, cosa ya para otros fuera de toda duda, y desde el momento en que esto se sepa, no caben diplomacias, notas, sino arrojar de allí á los alemanes ningun género de consideracion.»
El buen Pedro Crespo, el alcalde de Zalamea inmortalizado por nuestro gran Calderon, dejó indicado lo que hay que hacer en asunto de honra, en su conducta con el capitán; que es la verdadera diplomacia española.»

Si; pero el buen Pedro Crespo vivió en ominosos tiempos de Felipe II y hoy vivimos en los de la libertad.

Por cierto que el buen Pedro Crespo, crepado duramente por el representante de aquel rey *déspota*, arroja á la faz de su

ladot
or el
le la
su re p
«B
dente
Españ
«El
dicho
«El
deman
ban co
rado d
intenci
de per
los dato
«Con
«de
«el y
«en
«Par
«alema
«bierno
«pabell
«nismo
«de
«El
«de
«ya
«Un
«eal
«res
«se
«on
«el
«sa
«y

terlocutor, para que lo haga saber al monarca, la siguiente contestacion, en la cual hay más patriotismo y nobleza que en todo el patriotismo de todos los patriotas juntos del universo.

Dice así Pedro Crespo:

«Al rey la vida y la hacienda Se ha de dar, pero el honor Es patrimonio del alma, Y el alma solo es de Dios.»

Inspirémonos todos en estos cuatro versos, y España volverá á ser señora del mundo, y los alemanes se darán por muy satisfechos sirviendo en nuestros ejércitos de simples capitanes, como sucedía en las épocas de oscurantismo de Carlos I y Felipe II.

Comentando El Liberal las palabras de El Resumen que nosotros acabamos de comentar, escribe de este modo:

«Y si los procedimientos de la verdadera diplomacia española se han perdido ó olvidado, apelamos á la verdadera diplomacia prusiana.

Aprovechemos las lecciones del mismo Bismark. El ha enseñado á despreciar los bordados casacones, las sedosas pelucas, los lujosos é inútiles espaldines, las ricas cajas de rapé, la fraseología pulcra y almirada de los viejos diplomáticos.

Todo ese atrezzo de los Talleirand y Metternich, lo ha sustituido Bismark por el férreo casco, las resonantes botas de montar, el capoton colgado de los hombros, el pesado sable al cinto, la mal oliente pipa entre los labios, el bigotazo sin alinear y el estilo cortante, punzante y contundente.

«Habrá aquí quién sepa devolver al maestro sus cuchilladas?»

El Liberal sabrá si entre los liberales, que son los que manejan el cotarro, hay alguno Pedro Crespo.

Nosotros creemos firmemente que no le hay.

También es de El Liberal lo siguiente:

«Escribe un conservador desde la Granja:

«Un vecino de Calatayud que debí ser nieto de aquellas heroicas mujeres que en el sitio de Zaragoza sustituan á los hombres muertos para apuntar los cañones, se ha dirigido al señor ministro de Estado diciéndole que si Alemania, confiada en su poder como lo estaba la Francia napoleónica, quería humillarnos, él se ofrecía con sus hijos y con su hacienda para defender la integridad de España, y que así lo harían todos los españoles.

Desde las Provincias Vascongadas, un jefe carlista recuerda que allí se sabe improvisar ejércitos, y que si se hizo para una triste contienda civil, mejor se hará ahora cuando todos se unan en el altar de la patria. En una palabra, no tenemos aún más que el anuncio del agravio, y ya de todas partes se levantan unánimes manifestaciones.

Hermoso privilegio de nuestra raza, que aún debilitada por las discordias, todavía lanza luminosos destellos cuando la patria tiene verdaderos agravios que vengar.»

Con eso y con que el gobierno canovista se encargue de apagar esos destellos luminosos...

Lo hemos visto—dice La Iberia,—tantas veces débil, que cuando oimos hablar de arreglos, nos echamos á temblar por el honor de España.

Temores pueriles de La Iberia son éstos.

«Es posible que un politiquillo como Bismark engañe á un politicazo como Elduayen?»

«¿Qué ha de engañar! hombre.

«¿Qué ha de engañar!»

El despacho recibido ayer por el gobierno de su representante en Berlin, es como sigue:

«BERLIN 25 de Agosto de 1885.—Al presidente del Consejo de ministros el ministro de España en Berlin.

«El ministro de Negocios extranjeros me ha dicho hoy lo que sigue:

«El gobierno del emperador, al acceder á las demandas de los súbditos alemanes que reclamaban con interés el establecimiento del protectorado del imperio sobre las Carolinas, no ha tenido intencion, como lo ha dicho desde un principio, de perjudicar derechos anteriores. Pero, segun los datos que ha reunido, cree que las Carolinas son territorios no ocupados. Por eso ha dado este paso y no puede comprender por qué España se enlo un ataque á su soberanía.

«Para evitar la apariencia de ello, el gobierno alemán se puso en comunicacion con el gobierno español, antes de hacer enurbolar el pabellon alemán en las Carolinas, y dió al mismo tiempo instrucciones á los buques alemanes de evitar todo conflicto.

«El gobierno imperial está del todo dispuesto á discutir la cuestion del derecho que España invoca sobre las islas con el espíritu de amistosa consideracion que corresponde á las buenas relaciones que han existido siempre entre las dos monarquias, y que el gobierno imperial desea vivamente aumentar y estrechar. En el caso eventual de este paso no produzca resultados, el go-

bierno imperial se halla dispuesto á acudir á los buenos oficios de una potencia amiga de los dos países.

«Para estar seguro de transmitir á V. E. con toda exactitud los términos de esta declaracion del ministro de Negocios Extranjeros, he tomado apuntes de ello delante de S. E.—Benomar.»

Comentario de nuestro estimado colega El Siglo Futuro.

«La madeja se enreda.

Bueno estaria que resultase ahora que los alemanes se habian apoderado de las Carolinas competentemente autorizados.

«¿Qué dicen á esto los manifestantes?»

MANIFESTACION-PROTESTA.

La prensa periódica de Santander, inspirada en el sentimiento del más profundo amor á la patria, protesta unánime y enérgica contra la inaudita usurpacion llevada á cabo por Alemania en las islas Carolinas, creyendo que ante tan brutal atropello no debe oirse más que un grito en todos los ambientes de la nacion.

¡Viva España!

«BOLETIN DE COMERCIO», «EL AVISO», «VOZ DEL MAGISTERIO», «LA VOZ MONTAÑESA», «LA VERDAD», «EL CORREO DE CANTABRIA», «EL PROGRESO DE SANTANDER», «ELESICALPELO.»

Noticias

Se asegura que se ha recibido un despacho del emperador Guillermo, ofreciendo interponer su influencia personal, para que el conflicto con Alemania tenga un pronto y satisfactorio término.

Se ha cerrado el círculo militar de Madrid.

La epidemia decrece rápidamente en Alicante.

Durante el mes de Julio, el movimiento de poblacion habido en Madrid, arroja un descenso de 564 individuos.

Por orden del señor alcalde, hizo desalojar ayer el sub-jefe de la guardia municipal, acompañado de algunos agentes, tres bodegas del pasadizo de Fernandez, que no reunían condiciones higiénicas.

Las llaves de las bodegas, han sido entregadas á sus dueños.

Anteanoche dos individuos que se hallaban alojados en la casa número 1 de la calle del Rincon, desaparecieron llevándose un reloj de plata y varias piezas de vestir pertenecientes á los dueños del establecimiento que hay en la referida casa.

El señor gobernador de la provincia, encarga la busca y captura del fugado del depósito de Rodal (Sevilla), Madrid Gimenez Pacheco.

En el juzgado de Ramales se enagenarán algunos bienes pertenecientes á Ramon Sainz Callejo, para pago de la multa que se le impuso en causa por hurto.

Ayer por la mañana cayó á la playa desde el muelle de las Naos, una mujer que se hallaba trabajando en la descarga de un barco. Afortunadamente, no sufrió más que una ligera lesion en un pié.

Son varios los pueblos que se quejan de que despues de haberles concedido cantidades por el ministerio de la Gobernacion para atender á las necesidades de los mismos, no se les remite la suma designada.

El señor cura de Cieza (Múrcia) D. Manuel Camacho Farucha, ha vendido todas sus fincas para el socorro de los coléricos de su feligresía. Lo mismo que los seglares. Y luego dirán: ¿para qué sirven los curas?

Leemos en El Aviso:

«Una persona muy conocida y apreciada en esta ciudad ha recibido una carta de un amigo suyo residente en Lóndres, en la cual se le participa que un célebre doctor inglés que ha estudiado prácticamente en varias ocasiones la enfermedad del cólera, ha llegado á comprobar de un modo indudable la eficacia de un preservativo sencillísimo y muy barato.

Consiste en coger la cantidad que pueda contener una pieza de dos pesetas de polvos de flor de azufre, y meter estos dentro de cada una de las botas, teniendo solamente cuidado de renovarlos un día sí y otro no.

Ya sé lo que objetará Estrañi: ¿y los que no tengan dos pesetas?

Que midan la cantidad de polvos con un perro grande.»

Dicen de Barcelona que, reunidos varios fabricantes de aquella poblacion, han ofrecido al gobierno construir semanalmente 300 torpedos.

Dice El Pirineo Aragones:

«Hay en algunos pueblos de la Ribera del Gállego la falsa creencia que motiva su falta de ilustracion, de que algunos viajeros pobres y extranjeros, van inficionando las fuentes y rios, echando ingredientes que llevan preparados, y que causan los cólicos malignos que se dejan sentir. Debemos llamar la atencion de las autoridades, porque si tal error no se desvanece, podría cometerse algun atropello punible, á juzgar por lo que hemos oido.»

Uno de estos dias se oyó en las cercanías de Strasburgo una detonacion semejante á varias descargas de artillería, y fué una esplosion subterránea, que hizo saltar á larga distancia 30 metros de la superficie de un terreno de viñas, dejando en este vacío gran cantidad de agua mal oliente, y que hirvió por espacio de algun tiempo. Introduciendo grandes varas, se quiso averiguar la profundidad de este charco, y fué imposible encontrar el fondo. Este raro fenómeno trae atemorizados á todos los vecinos de los pueblos cercanos al lugar de la esplosion.

Junta para realizar la suscripcion abierta en el Gobierno civil de la provincia.

Señores suscritores y cantidades suscritas:

Suma anterior, Pts. 52 218.—Excmo. señor Marqués de Vallejo, 5.000; D. Gabriel de Ibarra, 2.500; Fernando de Ibarra, 500; Inocencio Gutierrez Calderon, 200; José M. de Pereda, 150; Mateo Obregon, 100; D.ª Nenesia Montalvan, 75.—Total, Pts. 60.743.

La Junta suplica encarecidamente á todos sus convecinos contribuyan con la mayor suma posible á remediar las grandes necesidades que habrán de sentirse en el desgraciado caso de que la epidemia colérica se desarrolle en nuestra capital.

(Se continuará.)

LISTA

de suscripcion para ocurrir á medidas sanitarias contra la invasion de la epidemia del cólera.

Suma anterior, Pts. 10.695'27 cts.—Señores Romero y Cagigas, 10; José Lázaro Morales, 1; Concepcion Perez, 1; Máximo Saiz, 50; Federico Rodriguez, 20; Julian Gurtubay, 10; Joaquin Sañudo, 10; Dionisio E. Salgado, 10; Andrés Torcida, 10; Eulalio Ardañaz, 5; Gregorio Palacios, 100; Angel Espina, 3; Rafael Abascal, 25; Francisco Larrañaga, 2; José Horga, 25; Manuel Fresno, 5; Concepcion Cuevas, 0'25 Gil Lanes, 25; P. F. Obiezo, 1; Mauricio Lamadrid, 5; Apelio Sainz, 10; Agavio Escalante, 250; José Mazo Cárceba, 10; José Antonio Perez, 5; Amalia Cordero, 2'50; José Pliego, 10; Manuel Cristobo, 0'50; Antolin Rozas, 25; Desiderio Santocildes, un saco de harina; Justo García, 10; Rodriguez Prieto y compañía, 25; Guillermo Cabello, 5; Viuda de Cuesta, 15; Nemesio Ortiz, 2; Paula García; Micaela Equiras, 5; Pedro Mazon Gonzalez, 5; Adela Castillo, 0'50; Pedro Mendicuoague, 15; Aquilino Celis, 25; Balbina Suarez, 1'50; Matea Santos, 1; Joaquin Alonso, 25; Angel Ruiz, 2; Maximina Blanco, 3; Casilda Durante, 2; Ramos Quintana, 2; Julia Castro, 10; Anastasia Regadera, 5; F. N., 3; Ramon Gomez, 2; Casimiro Cacho, una cama completa; José María Améva, 25; José Zorrilla y Calzada, 25; Pedro Garrido, 2; María Fernandez Campo, 10; Manuela Gonzalez, 2; Manuel Lopez, 10; Luis Gutierrez, 5; Jacinto Gonzalez, 5.—Total, Pts. 11.576'52.

(Se continuará.)

Parte oficial del cólera recibido ayer:

Table with columns: Parte oficial del cólera recibido ayer, Capital, Pueblos, INV., DEF., INV., DEF. Lists cities like Albacete, Alicante, Almería, Badajoz, etc.

Table with columns: Valencia, Valladolid, Zamora, Zaragoza, Jaen, Málaga, Guadalajara, Gerona, Huesca. Lists numbers and percentages.

TELEGRAMAS.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Lóndres 26.—4 por 100 exterior español 57'93.

Barcelona 26.—Interior, 59'67; exterior 59'33.

Paris 56 (6'25 t.)—4 par 100 exterior, español 57'90.

Los periódicos de París no se hallan conformes al ocuparse de lo que hará Alemania con las Carolinas, afirmando unos que éstas serán abandonadas por los alemanes, y otros que quedarán como dueños de ellas.

Todas cuantas suposiciones se hacen, respecto á la actitud que adoptará Alemania respecto á este asunto, huelgan.

Marsella 26.—Ayer fallecieron en la capital 39 personas por consecuencia del cólera.

En Tolon crece el número de defunciones, por cuyo motivo á aumentado el pánico, habiéndose cerrado muchos comercios.

Madrid 26 (8'30 noche).—Ha sido nombrado capitán de puerto en Cartagena, el de fragata D. Rafael Llanos.

Madrid 26 (10'15 noche).—Hoy se han registrado en esta capital 22 invasiones habiendo fallecido 17. En los pueblos de la provincia, han ocurrido en las últimas 24 horas 121 y 32, siendo los más castigados, Alcalá de Henares que figura con 50 invasiones; Colmenar de Oreja con 32; y Pozuelo del Rey con 14.

Esta tarde ha salido para la Granja D. Alfonso, habiendo salido á despedirle á la estacion del Norte los Ministros y autoridades locales.

D. Alfonso regresará á Madrid el lunes para presidir el Consejo de ministros que ha de celebrarse con objeto de ocuparse del asunto de las Carolinas.

Antes de marchar D. Alfonso, estuvieron conferenciando con él en Palacio los ministros de la Guerra y Marina.

A dicha conferencia se le concede gran importancia.

Madrid 26 (11,45 n.).—Han llegado á Madrid los tenientes de navío Sres. Bustamante y Romero, con los que ha conferenciado esta mañana el señor ministro de Marina.

Afirmábase con este motivo que al Sr. Romero le ha sido confiado el encargo de redactar una memoria sobre el estado actual de las islas Carolinas.

—Por el Ministro de Marina se han adquirido dos ametralladoras con destino á los botes de la Navarra.

Madrid 27 (3'15 m.).—El gobierno español, se halla decidido á no admitir el arbitraje que le ofrece Alemania por considerar que su derecho sobre las Carolinas es indiscutible.

CEBADA.

Se vende arreglada, calle de Calderon, número 11, almacén de Harinas. 10-1

CARBON DE ENCINA DE PRIMERA.

Se vende en la Dársena, lanchon Cármen, á 4 1/2 reales arroba por sacos de 3 y 4 arrobas. 3

CONTRA EL CÓLERA.

La verdadera CLORODINA de Collis de Brownne, su único autor, y el LAUDANO de Sydenham, así como los célebres POLVOS NEGROS y el BISMUTO dosificado, se hallan de venta en la farmacia del Ldo. Santos Ruano, Muelle 5, Santander. 3

SE ALQUILAN EN EL PUEBLO DE Miera varias casas, algunas de ellas amuebladas y con disposicion para varias familias. El que quiera se entenderá con el cura de aquella parroquia. 33

AMONTILLADO TRAFALGAR.

Legítimo de Jerez de la Frontera á 16 reales botella, por docenas á 14. Unico depósito en el establecimiento de vinos, aguardientes, licores y comestibles del sobrino de Prudencio Fernandez Regatillo, calle de Colón. 17

A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.

Vinos soleras de Jerez y Manzanilla, enteramente naturales y superiores, se venden embotellados. MUELLE, 25, ESCRITORIO. 79

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
SERVICIO
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los días 5 y 25	DE CADA MES.
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Cruña " 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Calera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por apuestos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor-correo

MENDEZ NUÑEZ

es el destinado a salir de este puerto el día 20 de Setiembre. Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

EMULSION ANGULO

DOLORES DE MUELAS.

Se calman instantáneamente con el odontológico ANGULO, 4 rs. frasco. Victoria, farmacia del autor.—Santander, farmacia de D. José de la Vega, y principales de España.

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutaran la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquela ó tarjeta.

Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.

LA RELIGION.

ESTUDIOS FILOSOFICO-TEOLOGICOS

POR EL ILUSTRISIMO SEÑOR

D. VICENTE SANCHEZ DE CASTRO
OBISPO DE SANTANDER.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su doctor autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando a la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos a la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector del Seminario de Leon D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, bajo cuya aprobacion se ha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instruccion en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.º de 827 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de 5 pesetas.

CASUS CONSCIENTIÆ.

(2.ª parte.)

His præsertim temporibus accomodati, propositi ac resoluti, cura et studio P. V. Moralis Theologie professoris. Pars altera: de conscientia liberalismi.

Esta importante obra tan reclamada por los confesores y por las personas de recta conciencia para guiar y conducirse en medio de los errores liberales que han invadido todos los terrenos, acaba de completarse con la segunda parte que, recién publicada, ofrecemos hoy al público.—Véndese este 2.º tomo, así como el 1.º, a 20 reales en rústica en la Librería Católica, Puente, 16.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.
Tren-correo, a las 3 de la tarde.
Tren mixto discrecional, 11 mañana.
Otro tren mixto discrecional a Bárcena, a las 6 de la tarde.
Otro tren mixto discrecional a Torrelavega, a las 7 de la mañana.

LLEGADAS A SANTANDER.
Tren-correo, a las 4:15 tarde.
Tren mixto discrecional de Madrid, a las 8 de la tarde.
Otro tren mixto de Bárcena, a las 9:25 de la mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS terrestres.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion
General.....	2:30 tarde.	3 tarde.	4:25 tarde.	4:45 tarde.
Torrelavega..	5:30 tarde.	6 tarde.	9:25 mañana.	9:40 mañana.
Bilbao.....	3:30 tarde.	"	"	9:40 mañana.

CORREOS MARITIMOS.

	DIAS EN QUE SALEN DE SANTANDER.
Para las Islas Baleares.....	Domingo, Miércoles y Viernes.
" " Canarias.....	7, 14 y penúltimo de cada mes.
" " Cuba y Puerto-Rico.....	7, 20 y 27 id. id.
" " Via de Barcelona.....	El antepenúltimo día id. id.
Islas Filipinas.....	21 May., 18 Jun., 16 Jul., 13 Ag., 10 Set., 8 Oct., 19 Nov. y 17 Dic.

Paqtes. franceses (Pará Puerto-Rico Cuba y México... 22 de cada mes (Estos paquetes suspenden id. id. den su salida por ahora.) Ptos. del Pacífico.

Servicio de reja.

De 8 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.

A la llegada y salida de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Recogida de los buzones.—El de la administración principal, 5 minutos antes de la salida de los correos.

El de la estación del ferrocarril y las 2:50 de la tarde.

Los de la capital para el interior, Bilbao y Torrelavega, a las 9 de la mañana, a las 1:30 y 4 de la tarde.

Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 8 de la mañana hasta la 1 de la tarde, y desde las 3 a las 6.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 9 a 12 de la mañana.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 8 de la mañana a las 12 de la mis-

ma y desde las 3 a las 6 de la tarde. Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto Rico cartas sencillas, franqueo obligatorio, 30 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificadas, 75 céntimos.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés es el de las tarifas para el extranjero, ó sea a razón de 30 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHIA.—La Corconera

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero.....	6.30, 8.45 y 12	2, 4, 6.10 y 7.30 disc.
Astillero a Santander.....	6, 8 y 10	1, 2.45 5.25 y 7
Santander al Céspedes.....	6.30 y 8.45	4
Céspedes a Santander.....	5.45, 7.45 y 9.40	5
Santander a Pedreña y Puntal	6, 8 y 11.30	2, 3.30 y 5.15
Puntal y Pedreña a Santander.	7, 9 y 12.15	2.45, 4.30 y 6
Santander a la Magdalena....	6, 7, 8, 9, 10, 11, 11.30 y 12	3.30, 4, 4.30, 5.15, 6, 6.30 y 7
Magdalena a Santander.....	7.15, 9.15 y 12.30	4.15, 4.45, 5.45, 6.15 y 7.15

Los domingos que el tiempo lo permita habrá un viaje extraordinario a las 3 de la tarde al Astillero, regresando de este punto a las 7.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los días un coche a las 6 1/2 de la mañana de la administración del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario a las 6 de la mañana, alternando, en las administra-

ciones de los Sres. Catalan y Horga. Para Santoña coche diario a las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

NO TIENEN SIMILARES NI PARECIDAS

LAS

AGUAS DE CARABAÑA

SALINAS, SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS,

purgantes, depurativas, diuréticas, antibiliosas, antihépticas, antiescrofulosas y antisifilíticas. Seguras, suaves, benignas y eficaces, tonifican el organismo en todas las edades secas y temperamentos.

Los productos medicinales tienen tanto valor, cuanto más curan, por esta razón, una botella de Agua de Carabaña representa más valor que todo el manantial de las que quieren aparecer como sus similares ó semejantes, espaldas, ó extranjeras, pareciéndose solamente a las de Carabaña en que purgan bien ó mal con ó sin molestias, y aparte otras consecuencias funestas que resultan de su empleo, los mas ilustrados médicos recomiendan y emplean con absoluta preferencia el agua de Carabaña, obteniendo en todos los casos satisfactorios resultados, no solo como purgantes sin posible sustitucion con ninguno otro, sino como precioso medicamento en las enfermedades del estómago, hígado, vientre, bazo vicios herpéticos, escrofulosos del interior y exterior. Entre sus componentes se encuentran cinco centigramos por litro del sulfuro de sodio, hallándose combinada en estas aguas la acción purgante con la acción sulfurosa; cualidad no reunida por ninguna otra agua hasta el día, y a cuya combinación se debe el que, además de sus notables efectos como salinas, purgantes, atemperantes y antibiliosas, sean admirables en el herpetismo, escrofulas, sífilis, etc. etc.

Es importante que las aguas de Carabaña hayan obtenido cuatro grandes premios en un año, tres medallas de oro, y más importante aun que más de doscientos profesores, academias y cuerpos médicos hayan certificado sus preciosas cualidades; datos auténticos que aparecerán en la segunda Memoria de estas aguas.

El agua de Carabaña se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Depósitos en Santander: Farmacias de los Sres D. Manuel Rodríguez Jimenez, D. José de la Vega, D. Antonio Gomez Marañon, D. Leopoldo Hontañon, don Crispulo Ordoñez, y Droguería de la Sra. Viuda de Isasi.

En Villacarriedo: D. Juan José Quintana. En Torrelavega: D. Joaquin Gacho y compañía.

Depósito general y propietario, R. J. CHAVARRI, calle de Atocha, 87, Madrid.

Purgante Antibiliosa
refrescante antihéptica

PROBAD EL AGUA DE CARABAÑA

10ms

DICCIONARIO

de la lengua castellana, por la Real Academia Española, última edicion.—Se vende en la Librería Católica, Puente, 16, Santander.

OBRAS NUEVAS

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica de Puente, 16.

Tratado de la organización de las sociedades, por el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.

Vida de Santa Teresa de Jesus, por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, Obra laureada con el primer premio en el certamen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora; edicion de gran lujo con buena impresion en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.

Analogías entre San Agustín y Santa Teresa, por el P. Fr. Tomás Rodríguez, agustino del colegio de la Vid, Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el certamen teresiano de Salamanca.—6 reales.

Contestacion a la Historia del conflicto entre la Religion y la ciencia, de Draper, por Fr. Tomás Cámara, de la órden de San Agustín, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

Elementos de Ética general por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—10 reales.

Arte de escribir, por el P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Cappilla, agustino, con notas de P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma órden.—10 reales.

Elementos de derecho natural, por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—14 reales.

ROMA Y EL PONTIFICADO

POR AGUSTO NICOLÁS.

Version castellana de D. Manuel Llanes Montull (segunda edicion). Véndese en la Imprenta y Librería Católica, Puente, 16, Santander, al precio de 2 pesetas.

Libros de texto.

Se hallan de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

El niño amante de la Virgen.

Devocionario sumamente útil para los niños.

Se vende en la librería Católica, Puente, 16, a 25 céntimos de peseta uno y 70 reales el 100.

Remitidos por el correo y certificados a 78 reales el 100. Los pedidos al por mayor se harán a D. Ildefonso Fernandez, Santander, calle de Carbajal, 2, 2.º, quien los remitirá a vuelta de correo, previo el importe.

Afectos y consideraciones devotas y eficaces.

Añadidas a los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

Libros nuevos.

EL

APOSTOLADO SEGLAR

Manual del propagandista católico en nuestros días.

por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. director de «La Revista Popular.» Censura y licencia eclesiásticas.—Consta de un tomo en 8.º mayor, de cerca de 400 páginas de buen papel, esmerada impresion, y se vende en rústica a 6 rs. En percalina, con plancha dorada, grabada ex profeso, a 10 reales.

LA DINAMITA SOCIAL.

Cuatro conferencias leídas en la Academia de la Juventud católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. consiliario de la misma, censura y licencia eclesiásticas.—Opusculo en 8.º, a 70 céntimos de real ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, se dan dos gratis en rústica ó uno si son encuadernados. Dirigirse a D. Miguel Casals, Pino, 5, Barcelona, y en casa de los correspondientes de la Librería y Tipografía católica.